

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2012-0424
SALTA, 04 ABR 2012

Expediente N° 10.154/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 12, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 37, 42, 57, 62, 67, 72, 77, 78 y 79 por la suma total de \$5.152,00 (Pesos Cinco mil ciento cincuenta y dos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el *Expediente N°10.034/11- Practicas Curriculares.-*

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales